

CITACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FACATATIVÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CITA

Al progenitor del niño DAMIÁN ANDRÉS IBARRA FORERO para que en el término de cinco (5) días hábiles se comuniquen a través del correo Claudia.Aguirre@icbf.gov.co, con el fin notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 18 de agosto de 2020 y así se vinculen al proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a su favor.

De no comunicarse dentro del término y el medio señalada, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 9 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 16 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CLAUDIA ALEXANDRA AGUIRRE DUQUE
Defensora de Familia
Centro Zonal Facatativá

RESERVADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección CAIVAS Calle 14 N° 6 – 71 Barrio Laureles –
Facatativá
Teléfono: 43777630 Ext 173002 y 141401

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080